

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)
DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :**

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
204/2014.-
Fecha de Aprobación
03.07.2014.-
ROL S.I.I.
2367-08 - 2367-18

VISTOS:

- A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº232-14 de fecha 10.06.2014.
- E. El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F. Las O.I.M. Nº13778 de fecha 03.07.2014 de pago de Derechos Municipales.
- G. Acuerdo Nº301 del Concejo Municipal de Cerro Navia Sesión Ordinaria Nº57 celebrada con fecha 13.06.2013.

RESUELVO:

- 1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en AVENIDA TENIENTE CRUZ Nº1416, Sitio 652, manzana A, localidad o loteo POBLACIÓN DALMACIA sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2. Que la edificación que se regulariza NO APLICA las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.
- 3. Que la construcción que se aprueba se acoge al Artículo 121º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - a. Acuerdo Nº301 del Concejo Municipal de Cerro Navia Sesión Ordinaria Nº57 celebrada con fecha 13.06.2013.
 - b. Renuncia a indemnización Repertorio Nº4.984-14 en la 9ª Notaría de Santiago, Abogado Notario Pablo A. González Caamaño, por 128,40 m² de superficie construida, en dos pisos de altura.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
PEDRO FIGUEROA	

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SERGIO PIZARRO FUENTES	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MILTON MALTES SANTIAGO	

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

E-3	69,00m².	SUPERFICIE TERRENO (m²)	320,00m².	Nº DE PISOS	2
C-3	251,20m².				
TOTAL A REGULARIZAR	320,20m².				
TOTAL EDIFICADO (m²)	320,20m².				
DESTINO DE LA EDIFICACION	Equipamiento comercial por 251,20m² (1 local comercial) y Vivienda por 69,00m².				


FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES